

160

## Sesion del dia 29. de Enero de 1812.

Principió por la lectura de la Acta del dia anterior, y partes de las fuerzas sutiles.

Se leyó un oficio, entregado en aquel momento, del Jefe del Estado mayor General en que manifestava acababan de llegar despachados por el General D. Fran.<sup>co</sup> Xavier Castaños, los Brigadieres D. Miguel de Alava Ayudante general del Estado mayor, y el Baron de Carondelet con la plausible noticia oficial de la toma de la importante Plaza de Ciudad-Rodrigo por el Exército aliado del General Lord Wellington; lo que comunicava de orden de la Regencia para la superior noticia del Congreso, a cuya presencia enterarían los citados Brigadieres a S. M. de las circunstancias que tuviere a bien preguntarles. Las Cortes resolvieron que se presentasen en la barandilla los Embiados del General Castaños; y haviendolos verificados les manifestó el Sr. Presidente que S. M. deseava enterarse del pormenor ocurrido en la toma de la importante Plaza de Ciudad-Rodrigo. Contestó el Ayudante General D. Miguel de Alava, que despues de los sucesos del sitio, de que se habria dado noticia a S. M., habiendo avisado los inteligentes que la brecha estava practicable, se dispuso el asalto para el dia 19; el qual sucedio con el mayor éxito, pues las

Tropas que se destinaron para llamar la atención del Enemigo por otro punto diverso, no habiendo encontrado mayor resistencia, entraron en la Ciudad por escalada, y obligaron a los Franceses a abandonar el punto del asalto. La pérdida de los Aliados fue por esta consideracion mucho menor de lo que debiera, y solo pudo aumentarse por haverse volado dos rejuertos de Osbora, en cuya desgracia perecié un General Ingles. Se encontraron en la Plaza rejuertos muy abundantes de este genero, muchos Cañones de batir, con que hicieron nuestros Enemigos los sitios de la misma Plaza de Ciudad-Rodrigo, y de Almeyda, fusiles, bombas, balas, y otras municiones de guerra, pero no de boca. La Plaza fue tomada a nombre del Sr. D. Fernando 7.º, y entregada inmediatamente a las armas Españolas; habiendose encargado nuestros Aliados de costear todas las obras que se necesitasen para repararla y fortificarla. El General Lord Wellington encargó muy particularmente al Ayudante general Alava la ofreciese en su nombre al Congreso, manifestando lo que havian contribuido los Pueblos de Castilla, y Habitantes de Ciudad Rodrigo a proporcionar a sus Tropas los auxilios de que necesitaban, y el patriotismo con que todos coadyuvaban al feliz resultado de la empresa. Los Prisioneros hechos de resultas de esta toma, serian unos 1300 hombres, que se embarcarian en Lisboa para Inglaterra.

El Sr. Presidente contestó, que S. M. havia sido con la maior complacencia el feliz acaccimiento de la toma de Ciudad- Rodrigo, y los que prometian las patrioticas disposiciones de sus habitantes, y demas Pueblos de Castilla; y encargó al Ayudante general D. Miguel de Alava diere gracias en nombre de S. M. al General Lord Wellington, y le manifestase la satisfaccion con que havia recibido S. M. sus ofrecimientos, y muestras del interes que le animava por el feliz exito de la lucha en que se halla empeñada la Nacion Española.

Se procedió en seguida, segun lo acordado en los dias anteriores, a continuar la eleccion de Consejeros de Estado, debiendo recaer la presente en un Grande de España. Los Sres. Diputados entregaron por orden de lista sus papeletas, que examinadas a presencia de los Sres. Escrutadores, se encontraron conformes con el numero de Sres. Diputados que concurrieron en este dia. Salieron en este escrutinio el Marques de Castelar con 74 votos: Marques de Villal con 23: Duque de Montemar con 40: El del Parque con 12: Conde de Moteruma con 8: Duque de Medinaceli con 1: Conde de Villanero con 1: Conde del Montiso con 1; y Conde de Miranda con 1. No habiendo resultado eleccion, se pasó a segundo escrutinio en que entraron el Marques de Castelar, Duque de Montemar, Marques de Villal, y Duque del Parque.

Habiendose verificado por el mismo orden la votacion, re-

sultó tener el Marques de Castelar 91 votos: El Duque de Montemar 66: Ninguno el Marques de Villal; y el Duque del Parque 8. Quedó por lo tanto nombrado Consejero de Estado el Marques de Castelar.

Despues de una ligera discusion sobre la toma de Ciudad Rodrigo, en que hablaron varios Sres. Diputados, se leyó la siguiente proposicion del Sr. Arguñeta, que fue aprobada.

„ Las Cortes generales y extraordinarias penetradas del mas vivo  
„ reconocimiento por el importante servicio que ha hecho a la Nacion  
„ Española el Exerito Aliado a las ordenes del General Lord Visconde  
„ Wellington en la toma de Ciudad Rodrigo, han venido en decretar acci-  
„ on de gracias a dicho General, y a la oficialidad, y Tropas de su mando.”

Quedó aprobado que en la sesion secreta del dia de mañana presentare cada Sr. Diputado una lista de trece Personas para la eleccion de Consejeros de Estado, con arreglo en quanto a las calidades de aquellas a lo dispuesto en el Reglamento aprobado.

Habiendose venuelto que no huviere hoy sesion publica, como proponia el Sr. Perez de Castro; acordaron las Cortes que en la de mañana se lea el oficio de la Regencia anunciando la toma de Ciudad Rodrigo, y lo manifestado por el Ayudante general D. Miguel de Alava, de que se enteró al Congreso por la minuta dispuesta para la Acta.

Se levantó la sesion.

Antonio Layan  
Pres.<sup>te</sup>

José Ant. Sombiela  
Dip.<sup>to</sup> de Arago

Felipe Gutierrez  
Secretario  
Dip.<sup>to</sup> de Arago